



Los mismos actores en otros escenarios de enseñanza universitaria: el guión que se escribe y actúa en pandemia

Universidad Nacional del Sur

Referentes:

Elda Monetti

marga@criba.edu.ar

Andrea Montano

amontanoar@yahoo.com.ar

Autoras:

Elda Monetti

marga@criba.edu.ar

Andrea Montano

amontanoar@yahoo.com.ar

Laura Iriarte

iriartelaurarosana@gmail.com

Resumen

En este trabajo, describimos algunos de los aspectos de la vida institucional en la Universidad Nacional del Sur durante la pandemia generada por el Covid-19. Nos centramos en los escenarios de enseñanza desde una mirada que contempla la complejidad de enfrentar escenarios desconocidos, generando normativas y entornos virtuales institucionales a la par de nuevas formas de vinculación para *aferrarnos* a la continuidad educativa en tiempos de emergencia.

Hacemos referencia a los nuevos marcos regulatorios de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje que se construían en relación con lo posible y de las dinámicas institucionales que así lo habilitaron.

Nos detenemos en la tarea docente que, en este nuevo escenario, implicó dejar una manera de vivir la vida para adoptar repentinamente otros formatos. Vivencias que no solamente enmarcan sino que marcan los modos de enseñanza en este período.



De la misma manera, en el estudiantado también encontramos diversidad de experiencias en relación con los aprendizajes en tiempos de pandemia, sus necesidades, posibilidades, riesgos y limitaciones.

Finalmente, reflexionamos acerca del escenario actual en el que estamos inmersos y donde requerimos de nuevos diseños que nos permitan pensar-nos, recuperar la presencialidad tomando los desafíos de las experiencias vividas.

Palabras claves: universidad en pandemia, enseñanza como problema, redefinición de estudiantes universitarios

Introducción

En este trabajo, describimos algunos de los aspectos de la vida institucional en la Universidad Nacional del Sur durante la pandemia generada por el Covid-19. Nos centramos en las posibilidades de diseño e implementación de nuevos procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Procuramos dar cuenta de una mirada que contempla la complejidad de enfrentar escenarios desconocidos, generando normativas y entornos virtuales institucionales a la par de nuevas formas de vinculación para *aferrarnos* a la continuidad educativa en tiempos de emergencia.

Es así que, en primer lugar, hacemos referencia a los nuevos marcos regulatorios de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje que se construyeron en relación con lo posible y con las dinámicas institucionales que así lo habilitaron.

Seguidamente, nos detenemos en la tarea docente que, en este nuevo escenario, implicó dejar una manera de vivir la vida para adoptar repentinamente otros formatos. Vivencias que no solamente enmarcan sino que marcan los modos de enseñanza en este período.

A continuación, nos referimos a las experiencias estudiantiles y las trayectorias posibles donde también encontramos diversidad de experiencias en relación con los aprendizajes en tiempos de pandemia, sus necesidades, posibilidades, riesgos y limitaciones.

Finalmente, reflexionamos acerca del escenario actual en el que estamos inmersos y donde requerimos nuevos diseños que nos permitan pensar-nos, recuperar la presencialidad tomando los desafíos de las experiencias vividas.

1. Acerca del contexto institucional en pandemia: normativas y entornos virtuales que enmarcaron las prácticas docentes en la UNS (2020-2022)



Frente a la emergencia sanitaria provocada por la propagación del Covid-19 y considerando el DNU 260/2020 con fecha 12 de marzo, que dispuso la adopción de medidas para contener la propagación del coronavirus, desde la Universidad Nacional del Sur (UNS) se estimó necesario tomar acciones y medidas adicionales. En el marco de su autonomía y para la protección de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, se decide reducir el funcionamiento institucional a las actividades esenciales mínimas (Res. R. 151/2020, 17 de marzo)¹.

A partir de esa primera resolución, se desencadenó una importante producción de normativas que regularon la vida institucional durante los años 2020-2022. A continuación, presentamos y sistematizamos las que toman por objeto las prácticas de enseñanza y, en particular, las de evaluación.

Establecido el ASPO, por Res. R. 172/2020, se dispone el cierre y la restricción para el ingreso a todos los edificios e instalaciones de la UNS. Se exime del deber de asistencia al lugar de trabajo a todo el personal docente manteniendo la obligación de realizar su tarea habitual u otra análoga desde su domicilio, cuando sea posible. Asimismo, el Ministerio de Educación de la Nación recomendó a las universidades que adoptaran las medidas necesarias procurando garantizar el desarrollo del calendario académico (Res. 104/20).

En ese contexto, la UNS desde su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) crea un Comité de Crisis para la virtualidad ante el COVID-19 (Disp. 34/20 - SGA-UNS), conformado por la Directora de Educación a Distancia, el Director General de la Biblioteca Central y la Coordinadora de la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAED). Ese comité generó distintas estrategias:

- Solicitó la constitución de comités/equipos para atender a la emergencia virtual en las distintas Unidades Académicas.
- Generó documentos a manera de sugerencias, recomendaciones y tutoriales, fundamentados en concepciones pedagógico didácticas desde el enfoque de enseñanza situada (Díaz Barriga, F.; 2006), a la vez que contempla la infraestructura, plataforma, soportes, programas avalados y provistos desde la Universidad.

¹ Con esa resolución y previo al establecimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) (DNU 297/2020, 19 de marzo), se suspende hasta el 8 de abril inclusive, toda actividad no esencial en la UNS y se reprograma la fecha de inicio de las clases del nivel universitario del 25 de marzo al 13 de abril de 2020.



- Se incrementó la cantidad de bibliografía digital, de tutoriales para la formación en competencias digitales y se incorporó servicios de referencia virtual para la consulta y asesoramiento sobre el uso de material bibliográfico. Todo esto entendiendo a la biblioteca digital como un elemento indispensable para la EaD, que posibilita incrementar la calidad de esta modalidad (Cabral Vargas, 2008).
- Se dio continuidad y se reforzó el Proyecto Repositorio Institucional de Objetos de Aprendizaje de la Universidad Nacional del Sur.
- Se creó una red de comunicación fuerte entre Continuar.UNS (SGPyEC), CAED y Biblioteca Central (SGA); Moodle.UNS (DGSi); Secretaría General de Bienestar Universitario (SGBU) y Subsecretaría de Desarrollo Estudiantil.
- Durante el primer cuatrimestre 2020, se elaboró un informe con una síntesis cuanti-cualitativa para dimensionar la situación macro en base al relevamiento de disponibilidad de recursos para la conectividad de los estudiantes, y procurar equidad de oportunidades.
- Se mantuvieron reuniones semanales con una agenda de trabajo atenta a las demandas e intentando anticiparse a nuevas necesidades (por ejemplo, la evaluación a través de la virtualidad, las acreditaciones cuatrimestrales).
- Se concentró la información generada desde este comité, pero también todas aquellas propuestas sumamente valiosas que fueron llegando a través de otras/os docentes, Redes de Universidades, autoridades y se la ubicó en un “botón”, denominado EaD, dentro del espacio “Coronavirus COVID-19” de la página web principal de la UNS.
- Se dispuso el uso de un sistema de gestión de peticiones para realizar el seguimiento de incidentes.
- Se administró encuestas entre los miembros de la CAED y a estudiantes para testear avances, obstáculos, potencialidades, demandas; lo que permitió relevar información sobre el cierre del primer cuatrimestre con vistas a generar acciones previas a la segunda parte del año (que también se inició virtualmente).
- Durante el período de receso (que en nuestra Universidad no coincidió con el período señalado por provincia de Buenos Aires) se llevó adelante dos encuentros sincrónicos a manera de talleres de capacitación y/o asesoramiento para los profesores de las escuelas preuniversitarias de la UNS (EPUNS), haciendo foco en Moodle y algunas de sus herramientas básicas.
- En octubre de 2020, se desarrollaron las Jornadas Virtuales “La Evaluación en la Universidad en Tiempos de Pandemia”, con el fin de intercambiar experiencias de educación superior en el contexto educativo actual, centrándonos

V Jornadas Internacionales

*Problemáticas en torno a la Enseñanza en la Educación Superior.
Diálogo abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas*
Agosto de 2022, Mendoza, Argentina



especialmente en los procesos de evaluación en las universidades públicas de Bahía Blanca (UNS; UTN; UPSO). (Ferracutti, et. al. 2020).

Continuando con la normativa institucional, por Res. R. 183/2020, se autoriza a los profesores a cargo de asignaturas a tomar exámenes finales y parciales en modalidad no presencial, por el medio de comunicación que se considere apropiado, siempre que las características de la asignatura lo permitan y que, a criterio del docente, se aseguren condiciones de seguridad y confiabilidad.

Al extenderse el ASPO, el Consejo Superior Universitario de la UNS aprueba pautas para las acciones pedagógicas del segundo cuatrimestre de 2020. Al respecto, en el Artículo 1° de la Res. CSU 290/2020, se establece:

- a) Las clases cuyas características lo permitan se dictarán de modo no presencial.
- b) Los exámenes de las asignaturas cuyas características lo permitan, continuarán tomándose en modalidad no presencial, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones R-183/20 y CSU-275/20
- c) Los exámenes que las unidades académicas dispongan que necesariamente deban tomarse de forma presencial, se desarrollarán de acuerdo al protocolo que corre como Anexo de la presente resolución, previa comunicación a los/las estudiantes con una anticipación de quince (15) días.
- d) Las clases que necesariamente deban desarrollarse en modo presencial, serán autorizadas cuando el Ministerio de Educación de conformidad al Plan de Retorno a Actividades Académicas Presenciales que presentará la Universidad, de acuerdo a la Resolución 1084/2020 de dicho Ministerio, y estarán supeditadas a las disposiciones de las autoridades sanitarias nacional y jurisdiccional.

En el inciso c) se prevé un retorno inicial a la actividad presencial y en el marco de un protocolo riguroso y sumamente restringido. Estas actividades se limitan a prácticas de evaluación y se contempla que se deberán establecer mecanismos de evaluación no presenciales para aquellos estudiantes que no residan en la ciudad o que pertenezcan a grupos de riesgo y se les imposibilite asistir a los exámenes.

A partir de marzo de 2021 comienza lenta y progresivamente el retorno a las actividades pedagógicas presenciales. En primer lugar, se dejó sin efecto la suspensión de los exámenes presenciales (Res. CSU 36/2021). Asimismo, se establece una segunda



etapa de retorno a la presencialidad a través de la Res. CSU 048/2020² que en el Artículo 1° expresa:

“Establecer que para 2021 se pueden realizar actividades académicas presenciales en función de la índole de la asignatura, los espacios disponibles, el número de alumnas/os previsto y las posibilidades de prestación de servicios de las/os docentes y no docentes involucrados, previa autorización de la Unidad Académica. En el caso de realizar actividades presenciales, las asignaturas deberán establecer, siempre que sea posible, alternativas no presenciales para aquellos estudiantes que no residan en Bahía Blanca y se les imposibilite trasladarse a la ciudad, o que pertenezcan a grupos de riesgo o vulnerabilidad. Las actividades presenciales, si existen, deben ser comunicadas a las/os alumnas/os por la asignatura con al menos 15 (quince) días corridos de anticipación”.

En esta segunda etapa de retorno a la presencialidad, toda propuesta pedagógica queda sujeta a los aforos de aulas, laboratorios y salones³. Asimismo, las actividades quedan condicionadas por otros lineamientos: el “Protocolo Marco para el Retorno a las Actividades Académicas Presenciales y Semipresenciales” (Res. R-836/20 ratificada por Res. CSU-36/21), el protocolo específico del Departamento Académico correspondiente y, subsidiariamente, el “Protocolo Básico de Higiene y Seguridad para el Retorno a las Actividades Presenciales de la UNS” (Res. R-756 /20)”.

En septiembre, la Res CSU 472/2021 regula la tercera etapa del retorno a la presencialidad. Finalmente, en noviembre, la Res CSU 614/2021 establece pautas para el nivel universitario durante el primer cuatrimestre de 2022, entre ellas interesa destacar el Artículo 1°:

- a) A partir de la finalización del receso estival de 2022, los exámenes parciales y finales, coloquios, y otras instancias de evaluación que definan la aprobación de las asignaturas, serán presenciales, excepto en los casos explícitamente contemplados de otro modo en los planes de estudio aprobados por el Consejo Superior Universitario.
- b) Las clases prácticas tendrán las modalidades vigentes con anterioridad al 20/03/2020. Las clases teóricas serán presenciales, con sistema bimodal cuando la infraestructura lo permita.

² En el marco del “Plan jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales” de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y del “Protocolo marco y lineamientos generales para el retorno a las actividades académicas presenciales en las universidades e institutos universitarios del Ministerio de Educación” (Res. 1084/2020).

³ siguiendo el criterio del “Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un Regreso Seguro a las Clases Presenciales - Actualización para el inicio de clases 2021”, aprobado por la Resolución Conjunta 10/21 de la Dirección General de Escuelas.



Se incluirán aquellas modalidades introducidas con posterioridad en los planes de estudio aprobados por el Consejo Superior Universitario, si las hubiere.

c) Recomendar a las cátedras la utilización de la plataforma Moodle o equivalentes de forma habitual, a fin de posibilitar el acceso asincrónico al material bibliográfico, videos explicativos, actividades de cursado y cualquier otro material pertinente.

Durante los primeros meses de 2022, ya en proceso de regreso a la “presencialidad plena”, se trabajó intensamente al interior de la CAED en conjunto con integrantes del Consejo Superior, con la firme intención de generar un marco normativo que, de alguna manera, funcione como “paraguas” para las diferentes dinámicas que van cobrando las propuestas áulicas en función de la realidad pospandemia. Nos referimos a la educación híbrida o combinada en un sentido amplio; entendida como, fusión, interrelación de, al menos, dos formatos diferentes para llevar a cabo una determinada propuesta de enseñanza y de aprendizaje. Entre esos formatos se cuentan la presencialidad física, la presencialidad sincrónica mediada por tecnologías, las actividades asincrónicas vía aula virtual Moodle y/o las comunicaciones mediadas por TIC.

De ese proceso resultó la Res. CSU-UNS 235/22 que en su Artículo 1° Avala la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje mediadas por tecnologías, sincrónicas o asincrónicas, que se encuadren en el marco normativo vigente y se realicen en entornos virtuales regulados institucionalmente, posibilitando la identificación e interacción entre los participantes; y en su artículo 2° resuelve incorporar, en los programas analíticos de los espacios curriculares (asignaturas, materias, seminarios, etc.), la metodología que se prevé utilizar, el porcentaje de horas dedicadas a las actividades mencionadas en el artículo 1° y sus mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación. Finalmente, el 3er artículo indica que se promoverá la formación docente continua en estrategias de enseñanza y aprendizaje mediadas por tecnologías y el desarrollo de capacitaciones en la temática.

2. Una mirada sobre la tarea docente

Las medidas tomadas por la UNS en marzo de 2020, provocaron el cese de todas las actividades presenciales y, por lo tanto, el paso obligado a la virtualidad. Esta situación condujo a pensar e implementar otras maneras de enseñar y de aprender totalmente nuevas en nuestro contexto institucional. Desde la mirada de las/los docentes, los cambios producidos son múltiples.



Usualmente, las/los docentes universitarias/os desarrollan su tarea en un espacio tiempo conformado por la oficina en la que atienden las consultas de los estudiantes, los laboratorios donde dan sus clases y realizan sus investigaciones, el salón de clase, por citar algunos. Los espacios físicos que habitan, son compartidos con estudiantes u otros colegas. Este espacio-tiempo laboral, junto con el familiar y personal es el que se trastoca con el paso a la virtualidad de todas las actividades académicas. Esta ruptura torna visibles condiciones laborales que parecían invisibilizadas. Es esta irrupción, de carácter brusco, la que lleva a autoridades, docentes y estudiantes a pensar y realizar acciones para sostener la enseñanza en escenarios y con herramientas desconocidas y, en muchos casos, escasas.

Los cambios que se producen y sobre los que indagó una investigación realizada por la asesoría pedagógica de la UNS (Monetti y Baigorria, 2022), no están solamente circunscritos a lo educativo. El nuevo escenario Implica dejar una manera de vivir la vida para adoptar repentinamente otro formato. Nuevas vivencias y “realidades” atraviesan la vida de las/los docentes, las cuales no solamente enmarcan, sino que marcan los modos de enseñanza en este período.

La “imposible presencialidad” (Porlan, 2020, p. 1502-1), como denomina Porlan a la situación vivida durante la pandemia por los docentes, devela aspectos personales como la corporalidad y las emociones que parecían estar invisibilizados en las prácticas de la enseñanza universitaria. Con respecto al primero de ellos, lo corporal aparece relacionado con el dolor físico por la imposibilidad de caminar o movilizarse dentro de un espacio áulico junto con la permanente utilización de la computadora. Por otro lado, la ausencia de la presencia física de los estudiantes y su reemplazo por la imagen de sus cuerpos o en muchos casos de un recuadro con su nombre en la pantalla produce dificultades en las relaciones intersubjetivas y un sentimiento de soledad.

Las emociones que predominan durante el aislamiento y que movilizan a las/los docentes a actuar fueron modificándose. En general, se pueden reconocer dos etapas. La primera de ellas se manifiesta al inicio de la cuarentena y está signada por el sentimiento de angustia, ansiedad y miedo frente al desconocimiento de la situación, en especial, sobre la manera en que la enfermedad los pudiera afectar, a sus familiares o a sí mismas/os.

La respuesta a esta amenaza da cuenta del cansancio, el agobio y la irritabilidad que caracteriza la segunda etapa. Estos sentimientos surgen por estar encerradas/os, pero también por la cantidad de actividades en simultáneo que deben realizar: cuidar a sus hijos/as, atender las tareas del hogar, sostener las clases; en muchos casos, pensar



propuestas en espacios y con recursos personales que no son los mismos que utilizaban para actividades que realizaban en la universidad.

Asimismo, la soledad aparece relacionada no solamente con el aislamiento y la consecuente separación de familiares y amigos, sino también en lo laboral por la ausencia de contacto directo con estudiantes y compañeras/os de trabajo.

En muy pocos casos los docentes manifiestan un cierto grado de satisfacción por poder permanecer en su casa para trabajar ya que posibilita llevar a cabo actividades que antes no podía hacer (asistir a conferencias online, leer libros, jugar al ajedrez, entre otros) así como fortalecer y disfrutar de la familia, en especial compartir más tiempo con las/os hijas/os. Este sentimiento de satisfacción se manifiesta junto con la descripción de contextos familiares y materiales que no se vieron modificados por la situación de emergencia (vivir solo/a, tener computadora, conexión a internet, lugares espaciosos, entre otros) lo que no desencadenaría la ansiedad antes mencionada.

Los cambios en la organización laboral no solamente afectaron el trabajo de las /los docentes, sino que trastocaron la vida privada. El tener que desempeñar las tareas laborales en el mismo espacio - tiempo en que convive la familia y sin posibilidad de ayuda para el cuidado y la escolarización de los hijos/os pequeñas/os produce situaciones complejas que tensionan la vida familiar y laboral de las/los docentes. Esta tensión aumenta más si uno/a de las/los integrantes de la familia se queda sin trabajo.

Si pensamos al espacio organizacional no solo como productor sino como producido por la trama vincular que en él se despliega (Schvarstein, 1995), estas situaciones vividas producen una trama de significados en el que se entretajan valores, acciones y representaciones inéditas que dificultan reencontrar los modos de trabajo desarrollados hasta ese momento (Monetti, Baigorria, 2022,s/n).

Desde un punto de vista didáctico pedagógico, los cambios que se produjeron afectaron los modos de relacionarse con los estudiantes y sus pares, propiciaron la revisión de los contenidos, las estrategias didácticas y las formas de evaluación. Se replantearon las maneras de dar una clase, los tiempos dedicados a las mismas y/o los recortes de contenidos en función de decisiones desde un curriculum priorizado bajo las circunstancias pandémicas. Esas situaciones vividas y las respuestas ensayadas pueden ser vistas, por un lado, como una denuncia de las condiciones materiales en las que desarrollamos los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pero también como un desafío para revisar la tarea docente, trabajando en y desde dimensiones del “núcleo



duro” de una institución educativa: los tiempos, los espacios, el curriculum y la evaluación (Pinto; 2019).

3. Ser estudiante universitario/a en pandemia

Como sucede con las/los docentes y los procesos de enseñanza, en el estudiantado también encontramos diversidad de experiencias en relación con los aprendizajes.

La encuesta administrada por un tutor⁴ a estudiantes de una unidad académica, permite dar cuenta de distintos aspectos de la vida en pandemia.

En primer lugar y en relación con el ámbito desde donde se vinculan remotamente con la universidad, la mayoría responde que pasa la pandemia “en casa”. Para algunas/os es la casa en la que habitan y para muchas/os otras/os implicó volver a sus pueblos/ciudades de origen y retomar la convivencia familiar. También en la mayoría de los casos, expresan convivir con bebés y/o niñas/os dependientes (61%) o con personas adultas enfermas y dependientes (39%).

Por otro lado, casi la totalidad de las/los estudiantes encuestadas/os dice realizar otras actividades educativas, artísticas o deportivas y, a su vez, poco más de la mitad del grupo trabaja.

En este sentido, inicialmente, las/los estudiantes valoraron positivamente poder permanecer en sus casas y no trasladarse, tener menos carga horaria semanal de cursado por materia (suelen ser 6 horas por materia) y poder acceder a las clases en el momento que lo consideraron conveniente según las condiciones del hogar, la disponibilidad de dispositivos, los horarios libres de trabajo u otras actividades personales, entre otras cuestiones. Una estudiante sostiene al respecto: “Para mí es una cursada que me da la posibilidad de poder cursar muchas materias. Además, un ahorro al no tener que imprimir copias, o trasladarme en transporte público para llegar a las clases”. Por el contrario, las dificultades surgieron cuando cierta actividad de enseñanza y/o evaluación las/os obligaba a conectarse un día y horarios determinados. Consideramos que esto resultó posible porque el 79% afirmó tener un lugar apropiado para estudiar y sólo una de las personas del total encuestado, manifestó no tener acceso a internet (wifi y/o datos) y depender de ir a lo de una amiga para disponer del material de estudio. La mayoría dijo contar con dispositivos propios, a veces más de uno, o compartidos con algún familiar (49%) y, en dos casos, dispusieron de tablets o notebooks asignadas por las políticas de la Secretaría General de Bienestar

⁴ Datos proporcionados por Nicolás Patiño Fernández, tutor de ingresante durante 2020-2021.



Universitario de la UNS. Sin embargo, algunas/os señalaron que sus dispositivos no les permitían descargar las aplicaciones necesarias.

Tal como se sugirió institucionalmente, la plataforma privilegiada por los docentes para la comunicación y los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, fue Moodle. Esta fue complementada con videollamadas (Zoom, Meet) y comunicación via mail y por grupos de whatsapp. Las/os estudiantes sostienen que las clases fueron mayormente grabadas o en encuentros sincrónicos y en menor medida se realizaron actividades en alguna de las plataformas.

Al transcurrir el tiempo en aislamiento y con enseñanza remota, en una segunda encuesta, las/los estudiantes ya no valoraron tan positivamente la no presencialidad. Plantearon que les costaba organizarse y estar al día, generar vínculos con sus pares, mantenerse motivadas/os. Respecto de las clases, manifiestan que las que eran grabadas se volvían monótonas; que sentían físicamente el estar tantas horas sentadas/os frente a la computadora; la cantidad de lectura en soledad. Así lo expresan algunas/os estudiantes:

“No queda otra que adaptarse, a veces suele ser cansadora la cursada virtual, porque te levantas, prendes la compu y tenés que estar básicamente todo el día atrás de una pantalla. Como pro puedo rescatar, que está bueno que la mayoría de las clases sean grabadas porque vas tomando apuntes en la clase sincrónica, y si no llegas a anotar algo, podés volver a ver la clase”.

En el mismo grupo encuestado y a la hora de caracterizar el cursado no presencial, coexisten ambas tendencias y en forma equilibrada. Por un lado, hay quienes califican la virtualidad como “cómoda”, “buena”, “práctica”, “ideal”, “accesible”, “favorable”. Por otro lado, surgen características como “agobiante”, “estresante”, “mecánica”, “sin interacción”, “densa”, “monótona”, “muy horrible”, “agotadora”.

4. Conclusiones / Reflexiones finales

En este trabajo, hemos intentado dar cuenta de la complejidad de la vida institucional en pandemia; la necesidad de enfrentar escenarios desconocidos, generando normativas y entornos virtuales institucionales a la par de nuevas formas de vincularnos para seguir adelante y hasta para *aferrarnos* a la continuidad educativa en tiempos de emergencia humana.

Asimismo, damos cuenta de procesos que ya estaban visibilizándose antes de 2020 y que funcionaron como demandas y denuncias que estallaron en estos dos años de paréntesis a la presencialidad y que obligan a repensar, idear nuevas propuestas,



diseñar nuevos entornos de enseñanza y de aprendizaje en ámbitos donde las estructuras no terminan de ceder e insisten en conservar lo instituido centrándose en los riesgos que conlleva lo nuevo, no tan desconocido, pero sí diferente.

Hoy, los estudiantes no son los mismos, los docentes tampoco lo somos y la cultura institucional tampoco lo es. Nos volvimos más digitales y nuestras realidades se virtualizaron bastante más aún... sin embargo la contrahegemonía viene del lado de la presencialidad, de la necesaria vinculación cercana del cara a cara. En esa fusión de formatos deberíamos hallar una nueva construcción que recupere lo potente de la presencialidad sin derribar los puentes que construimos en pandemia y que, una vez más, nos los trajeron las tecnologías desde su mejor sentido epistemológico.

Referencias bibliográficas:

- Ferracutti, N.; Ferracutti, V. e Iriarte, L. (2020) Modelo de gestión de Educación a Distancia en la Universidad Nacional del Sur. Antecedentes y proyecciones. En: Workshop “Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión en los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)” EduTic - SIED (UNMDP) 12 a 16 de octubre. <https://sied.mdp.edu.ar/assets/files/Debates-y-perspectivas.pdf>
- Monetti, E. y Baigorria, L. (2022). Enseñar en la universidad en tiempos de Covid-19 Una mirada desde la docencia universitaria. *Revista IRICE* (en prensa)
- Pinto, L. (2019) *Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI*. Fundación Santillana.
- Porlán, R. (2020) El cambio de la enseñanza y el aprendizaje en tiempos de pandemia. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad* 2(1).